



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
S O L I C I T A**

A la CONTRALORIA GENERAL DE LA PROVINCIA, a pedido de los señores legisladores LARREGUY, Carlos Alberto; LASTRA, Hugo Horacio; CAILLY, Eduardo Rodolfo; DIEZ, Digno; PENROZ, Angela María Rosa; NEMIROVSCI, Osvaldo Marío; FRANCO, Jorge Alberto; GATTAS, Carlos Alberto; SOULE, Juana y GONZALEZ, Miguel Alberto; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5o. de la Constitución Provincial y artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se requiere lo siguiente, referente al Dictamen No. 24/92 de auditoría al Consejo Provincial de Educación:

- 1.- Informar si se instruyeron los sumarios correspondientes.
- 2.- En qué etapa de procesamiento se encuentran los mismos?
- 3.- Se formularon cargos?
- 4.- Se solicita adjuntar copia de lo actuado.

VIEDMA, 23 de marzo de 1993.-